

## **Reglamento de reserva, acceso y pago de canchas de Pádel y Tenis**

Con el propósito de velar por el uso correcto de las canchas de Pádel y Tenis se establecen las siguientes normativas de carácter obligatorio.

Para todos los efectos de este reglamento cuando se hable de Socio se hace referencia a Socios Titulares o hijos de Socios, cuando se refiera al Socio Titular se hará de forma explícita.

Con el propósito de incentivar la práctica del deporte el Socio podrá asistir con un invitado ajeno al Club. Por lo tanto es de exclusiva responsabilidad del Socio el comportamiento que sus invitados tengan para y con las instalaciones y/o personas del Club.

Este reglamento no norma el funcionamiento de las escuelas que ya cuentan con su reglamento propio.

### **I.- De la reserva:**

1. Se diferencian 2 horarios de utilización de las canchas:
  - a. Horario Prime: Comprendido los días hábiles entre las 19:00 y las 23:00 hrs.
  - b. Horario Normal: El resto del tiempo no considerado Prime.
2. Para uso en Horario Prime la reserva puede ser realizada única y exclusivamente por un Socio Titular. El Socio Titular que reserve debe estar en cancha, o sea un Socio Titular no puede reservar en este horario para terceras personas que no cuenten con la categoría de Socio Titular.
3. Para uso en Horario Normal la reserva puede ser realizada por cualquier Socio.
4. La anulación de una reserva debe ser hecha a portería con al menos 2 horas de anticipación.
5. La no anulación de una reserva que no se utilice, faculta al Club para suspender la posibilidad de reserva por 2 semanas al Socio en cuestión. Cancelaciones con menos de 2 horas de anticipación, podrán ser explicadas a la Administración del club mediante correo electrónico, quién evaluará y podrá dejar sin efecto la sanción.
6. Si existen Socios no Titulares que desean utilizar las canchas en Horario Prime sin la presencia de un Socio Titular, lo podrán hacer siempre y cuando la cancha se encuentre desocupada. Esto no habilita al Socio no Titular para reservar en este tipo de horario, sino que solo permite la utilización de la cancha si al momento de querer utilizarla, esta se encuentra desocupada.
7. Al momento de realizar una reserva se debe indicar el nombre del Socio que la realiza y del resto de los jugadores que harán uso de la cancha. Si al momento de la reserva no se cuenta con todos los nombres confirmados, estos podrán ser informados con posterioridad a la reserva pero con antelación al comienzo del partido, de preferencia por vía telefónica, en última instancia al momento de ingresar al Club.
8. Solo se puede reservar 1 hora diaria por grupo familiar, en Horario Prime.
9. Cada Socio puede invitar como máximo a una persona por hora de juego, entonces en el caso de partidos de singles debe existir al menos un Socio en cancha, y en el caso de dobles, deben existir al menos 2 socios en cancha

### **II.- Del Acceso y Pago**

1. Al momento de ingresar al Club el Socio debe hacerlo con sus invitados, no es aceptado que los invitados entren solos al Club. Excepciones, podrán ser evaluadas y aceptadas por el responsable de portería.
2. Es responsabilidad del Socio asegurar el correcto registro de todas las personas que harán uso de la cancha
3. Los Socios pueden hacer uso de las canchas de forma gratuita
4. El costo por cada invitado que sea estudiante, debidamente acreditado mediante carnet o certificado, es de \$2.000 por cada hora de juego, valor que debe ser pagado al momento del ingreso al Club.
5. El costo por cada invitado que no sea estudiante es de \$3.000 por cada hora de juego, valor que debe ser pagado al momento del ingreso al Club.
6. Si al utilizar las canchas se hace uso de la iluminación artificial, se debe adicionar un costo de \$1.000 por cada hora de juego, valor que puede ser pagado al momento del ingreso o al egreso del Club.
7. Es responsabilidad del Socio velar por el pago en portería de todos los valores indicados en los puntos 4, 5 y 6. Si por cualquier razón, alguno de los valores no es pagado, se cargará dicho costo a la cuenta del Socio Titular involucrado.

### III.- Del Uso:

1. El Socio es responsable de acompañar a la salida a sus invitados para asegurar que estos abandonan el club una vez concluido el partido. Excepciones, podrán ser evaluadas y aceptadas por el responsable de portería.
2. No se puede ingresar al Club por ninguna entrada que no sea la portería, cualquier acceso no autorizado será considerado una falta grave al reglamento de uso interno de las dependencias del Club.
3. Es responsabilidad del Socio el correcto uso y cuidado de las instalaciones del Club, así como de evitar destrozos y malos usos que pudieran deteriorar dichas instalaciones. Esto tanto de su comportamiento como el de sus invitados. Se excluye de su responsabilidad los hechos producidos de forma fortuita o fuerza mayor.

### IV.- Generalidades

1. Los invitados, mediante el pago, solo adquieren derecho a usar las instalaciones por la que cancelan y entrar al Club, mediante la invitación que el Socio le ha hecho de forma personal, en la forma y horario que este y el Club determinen
2. Es responsabilidad de la Administración del club, informar por escrito al encargado de cada rama, si detecta cualquier situación anómala en las reservas, acceso, pago y/o uso de las dependencias de algún Socio o invitado de este, para determinar posibles advertencias y castigos.
3. Es responsabilidad de los Socios, informar a la Administración del club, cualquier situación anómala en las reservas, acceso, pago y/o uso de las dependencias de algún Socio o invitado de él u otro Socio.
4. Cualquier violación a las disposiciones de este reglamento, conlleva posibles advertencias, suspensión de permisos o autorización de uso, que serán evaluadas y comunicadas por la Administración y el Encargado de la Rama correspondiente